

Analiza San Lázaro si acata el fallo a favor de MC en la Comisión Permanente

ANDREA BECERRIL

La confrontación entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ordenó dar a un legislador de Movimiento Ciudadano (MC) un lugar en la Comisión Permanente, viene desde diciembre del año pasado, y aunque Morena y sus aliados aprobaron reformas legales para impedir la intromisión de ese tribunal en la vida interna del legislativo, se repitió el fallo.

Sin embargo, el grupo mayoritario que encabeza Ignacio Mier se niega a cumplir, a pesar de que podría haber sanciones.

En la Comisión Permanente que operó en el receso del 15 diciembre al pasado 30 de enero, por primera vez la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que preside Mier, decidió que ni MC ni el Partido de la Revolución Democrática (PRD) alcanzaban un espacio por el número de legisladores que representan.

La dirigencia de MC llevó el caso al TEPJF, el cual resolvió que la bancada naranja debía tener un representante en la Comisión Permanente, pero dado que el periodo de ese órgano estaba por concluir, ya no se dio cumplimiento a la resolución. Además, se reformó la ley en el periodo ordinario pasado para dejar claro que el Poder Judicial no puede intervenir en la vida del Legislativo.

Para este segundo receso, de nuevo la Jucopo dejó fuera a MC, que igualmente se inconformó ante el TEPJF, que ratificó su primera sentencia e instruyó a la junta presidida por Mier modificar la integración de la Permanente.

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, advirtió que la resolución debe cumplirse a la brevedad, a fin de que en la sesión de este miércoles 13 haya un diputado naranja. De lo contrario, advirtió, el TEPJF dictará sanciones contra los titulares de la Jucopo y la mesa directiva en San Lázaro, que van desde el apremio hasta la separación del cargo.

Como presidente de la Jucopo, el diputado Mier decidió que esperará

la opinión de la dirección jurídica de la cámara y luego se discutirá entre los coordinadores, para decidir finalmente si atienden o no la resolución del tribunal, que a su juicio es violatoria de la Constitución.

En el Senado, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, ha evitado esa confrontación con el TEPJF e incluso en pasadas comisiones permanentes dio un lugar al PRD, que cuenta apenas con tres legisladores. Esta vez quedó fuera, ya que debieron abrir espacio a una senadora del grupo plural.

